

PROGRAMA CLINICA JURIDICA ESPECIALIZADA

NOMBRE DEL CURSO: CLINICA JURIDICA DE “JUSTICIA CONSTITUCIONAL”

PROFESOR: JESICA TORRES QUINTANILLA

NATURALEZA: OPTATIVO

REQUISITOS: CLINICA JURIDICA I, DERECHO CONSTITUCIONAL III, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL V

NÚMERO DE CRÉDITOS: OCHO

I.- Descripción del Curso:

Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

II: - Objetivos Generales:

El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.

III.- Objetivos específicos:

Al finalizar el curso los alumnos deberán:

- a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional
- b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional
- c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso
- d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)
- e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional

IV.- CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

Primer Semestre de 2020

30 de Marzo 2020 al 19 de Junio Diciembre de 2020

(Total 24 Clases efectivas)

CLASE INAUGURAL: 30 de marzo de 2019. **Primera Hora**
Encargada. Profesora Jéssica Torres Quintanilla

- Apertura y presentación del curso, equipo docente y Alumnos
- Aspectos Metodológicos virtuales
- Presentación de Objetivos del Primer Módulo y Bibliografía

PRIMER MODULO: 30 de Marzo al 20 de Abril de 2020.
Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

Introducción al Conflicto Constitucional:

Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos

Específicamente se busca:

- Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución
- Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución
- Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales
- Redacción de acciones constitucionales

METODOLOGIA: A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional, debatiremos sobre la caracterización del conflicto Constitucional, sus formas de solución, y el funcionamiento del Tribunal Constitucional en sus aspectos Orgánicos y funcionales.

PROGRAMACION:

30/03	Introducción al Módulo
01/04	Acciones de Carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional. Procedimiento del Recurso de Protección. Debate de diversos casos.
06/04	Análisis de Jurisprudencia de Protección.
08/04	Casos de Acción Constitucional de Protección. Estudio y discusión del grupo. Entrega de casos para redacción de acciones
13/04	Las alegaciones en las Cortes. Formalidades, habilidades requeridas Análisis
15/04	Entrega de las acciones de Protección entregadas. Inicio Alegatos de las Acciones Constitucionales elaboradas
20/04	Continuación de Alegatos.

EVALUACION:

- a. Se evaluará a modo de diagnóstico, el documento que contiene el desarrollo de una acción constitucional, en sus aspectos de fondo y forma.
- b. Se evaluará el alegato simulado, en forma diagnóstica, en cuanto al fondo y forma.

Bibliografía de la Unidad

- 1.- Juan Colombo Campbell, “El debido proceso constitucional”, Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.
- 3.- Juan Colombo Campbell, “FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL”, en Ius et Praxis vol. 8 no.2 Talca 2002.

Lectura recomendada

- 1.- Francisco Zúñiga Urbina, "Elementos de Jurisdicción Constitucional", Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.
- 2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.
- 3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.

SEGUNDO MODULO: 22 de Abril al 18 de Mayo de 2020

Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:

- Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas.

METODOLOGIA: Sobre la base de casos constitucionales reales, ya fallados, se analizarán las estrategias empleadas por los diversos actores, los escritos formulados y la decisión del Tribunal Constitucional. Se analizarán las diversas alternativas de solución al conflicto Constitucional. Se entregará un caso simulado, a grupos de trabajo, para que elaboren la estrategia jurídica aplicable, redacten la acción pertinente, y expongan sus argumentos bajo la forma de un alegato. Se observarán alegatos de diversos conflictos reales. Se realizará debate dirigido de la experiencia.

PROGRAMACION:

22/04	Análisis de las acciones de Protección realizadas. Entrega de casos simulado para redacción y alegato evaluado
27/04	Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional. Análisis Orgánico y Procedimiento. Análisis comparativo con la acción de Protección
29/04	Alegatos y entrega de Recursos de Protección
04/05	Análisis de casos reales con piezas de discusión fundamentales y su fallo. Análisis de la acción deducida. Argumentos y refutaciones. Análisis de la pertinencia formal y de fondo
06/05	Entrega de casos simulados. Recomendaciones para enfrentar el caso, redacción y alegato
11/05	Revisión de algunos alegatos ante el TC. Discusión
13/05	Alegatos de casos simulados y entrega de Requerimientos
18/05	Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional

EVALUACION:

- a. Se evaluará la redacción y alegato de Recurso de Protección

Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

TERCER MODULO: 18 de Mayo al 03 de Junio de 2020
Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:

- Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia

material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de admisibilidad de una acción Constitucional.

METODOLOGIA: A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional Chileno, reconoceremos los requisitos de admisibilidad de las acciones de rango Constitucional.

PROGRAMACION:

- 20/05 Análisis de los requisitos de admisibilidad del Requerimiento de Inaplicabilidad. Doctrina y Jurisprudencia
- 25/05 Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate
- 27/05 Entrega de casos reales para resolución de admisibilidad. Discusión en Grupos
- 01/06 Análisis de los fallos redactados por alumnos y su comparación con el caso real

EVALUACION:

Se evaluará la redacción del fallo y su fundamento jurídico.

Bibliografía de la Unidad

- 1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

CUARTO MODULO: 03 de Junio al 17 de Junio de 2020

Encargado: Profesora Jérica Torres Quintanilla

Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:

Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad. Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional

METODOLOGIA: A partir del análisis de Jurisprudencia de casos de connotación pública dictados por el Tribunal Constitucional, debatiremos sobre los efectos de las sentencias que recaen sobre conflictos de relevancia constitucional dictadas por los Tribunales Ordinarios y su comparación con aquellas dictadas por el Tribunal Constitucional

PROGRAMACION:

- 03/06 Análisis de los distintos efectos de las sentencias en las diversas acciones de rango Constitucional. Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios. Acción de Inconstitucionalidad y sus efectos. Entrega de casos simulados para redacción de Requerimiento de Inaplicabilidad evaluado
- 08/06 Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Inconstitucionalidad
- 10/06 Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento
- 15/06 Diferencias formales en petición de Requerimiento de Inaplicabilidad y Acción de Constitucionalidad
- 17/06 Mesa redonda. Futuro del Tribunal Constitucional

EVALUACION:

Se evaluará la redacción de la acción Constitucional y su Alegato

Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006